MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ AL DISTRITO DE MACHE, PROVINCIA DE OTUZCO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, POR CELEBRARSE ESTE 07 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO SU 58° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA

El congresista de la República que suscribe, **DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN**, miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo

CONSIDERANDO:

Que, según la historia del Perú, Mache se constituyó como parte de una de las ramas de la Cultura Chavín y data su antigüedad aproximadamente de 1200 años A.C., información sustentada por el estudioso peruano Julio C. Tello.[1]

Que, en base al desprendimiento y valor patriótico del pueblo de Mache, durante la guerra con Chile es elevado a la categoría de "Caserío" en el año de 1890.

Que, según acta de fundación del pueblo de Mache del año 1932, se conforma el comité "Junta de Progreso Local", integrado por reconocidos personajes machinos, quienes después de un largo esfuerzo lograron que Mache fuese elevado a categoría de Distrito el 07 de marzo de 1964 mediante Ley N°14951, durante el mandato del Presidente Constitucional del Perú Arq. Don Fernando Belaunde Terry.[1]

Que, actualmente el distrito de Mache con una superficie de 37.32 km2, es uno de los diez distritos de la provincia de Otuzco y cuenta con una población estimada de 2693 habitantes de acuerdo al Censo Nacional del año 2007, realizado por el INEI.

Que, el 07 de marzo del presente año, se conmemora el 58° aniversario de creación del distrito de Mache de la provincia de Otuzco, departamento de La Libertad.

[1]https://es.wikipedia.org/wiki/Distrito_de_Mache#:~:text=%E2%80%8B%20%3E%3E-,Creaci%C3%B3n%20del%20distrito,durante%20la%20guerra%20con%20Chile.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo al Distrito de Mache, Provincia de Otuzco, Departamento de La Libertad, con motivo de celebrase este 07 de marzo de 2022, su 58° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Trasladar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor alcalde distrital de Mache, Edison Ferry Escobedo Espinola, y por su intermedio a su cuerpo de regidores, funcionarios y trabajadores del gobierno municipal y a la población en general.

Lima, 07 de marzo de 2021

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BAZAN CALDERON Diego Alonso Fernando FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/03/2022 11:32:56-0500